



## COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SIGUIENTE PUESTO:

PROCESO CAS N°016-2020-MDL-GAF/SRH

a) PUESTO : UN (01) ESPECIALISTA EN OPERACIONES  
AREA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La referida cancelación, se realiza de acuerdo a lo solicitado en el punto 2 del numeral VII de la Declaración de Desierto o de la Cancelación del proceso, que señala:

**“(...) 2. Cancelación del proceso de Selección: En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la suscripción del contrato, el proceso puede ser cancelado bajo los siguientes supuestos:**

**c) Por otros supuestos debidamente justificados**

**Siendo este POR REESTRUCTURACION DE LA ORGANIZACIÓN DEL AREA USUARIA.**

b) FE DE ERRATAS

A pedido del área usuaria el puesto de **RADIO OPERADOR DE CCTV**, se procede con la modificación de la Unidad Orgánica solicitante: Gerencia De Seguridad Ciudadana a **SUBGERENCIA DE SERENAZGO**.

El proceso se desarrollará normalmente y de acuerdo al cronograma.

Agradecemos su atención,

**Subgerencia de Recursos Humanos**